



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 270/2022
Bahía Blanca, 6 de julio de 2022

VISTO

El contenido de la Resolución DDCS 070/2022 sobre la asignación complementaria a la Méd. Natalia Príncipe (Legajo 11407) como Ayudante “A” con dedicación simple, para cumplir funciones como docente de ABRP y Lectura Crítica (**Medicina Familiar y Comunitaria**) de Pigüé, a partir del 1° de julio y hasta el 31 de diciembre de 2022.

Y CONSIDERANDO:

Que la Secretaría General Académica solicita se designe o contrate a un Ayudante “A” dedicación simple para cumplir funciones como docente de ABRP y Lectura Crítica (Medicina Familiar y Comunitaria) de la localidad de Pigüé:

Que la docente Silvina López no puede dar continuidad a esta función a partir del 30 de junio;

Que la docente Natalia Príncipe ha realizado en años anteriores la función de tutora de ABRP de Medicina Familiar, y tiene disponibilidad para cubrir dicha tarea;

Lo aprobado en sesión plenaria el 6 de julio;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Ratificar la Res DDCS 070/2022 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2°: Agréguese al Expediente 2281/22 y pase a la oficina administrativa del PEUZO. Cumplido, gírese a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal.